

DIARIO DE PALMA.

SABADO 28 DE ABRIL.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 5 h. 7 ms. y se pone á 6 h. 55 ms.
 Sale la luna á 3 h. 15 ms. de la tarde y se pone á 3 h. 35 ms. de la mad.^a

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á mediodía 11 h. 57 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

El Diario.

LA DEMOCRACIA EN LA CUESTION RELIGIOSA.

IV.

En los países donde la católica es la única religion del Estado los que con fervoroso apego, debido á profundas convicciones, la profesan, se oponen con todas sus fuerzas á la introduccion de cualquiera otro culto, al paso que donde el catolicismo es desconocido, sus denodados apóstoles reclaman para sí la libertad de propagarlo. ¿Por qué siendo ellos débiles solicitan lo mismo que siendo fuertes se niegan á conceder; ó por qué en los tiempos de su dominacion rechazan la tolerancia que invocan al verse perseguidos? Qué razon les asiste para tener dos pesos y dos medidas? Si la satisfaccion de este deseo natural, que consiste en atraer á los demas á nuestras ideas, es un derecho racional y justo ¿por qué privan á los otros de ejercerlo? Y si no lo es, ¿por qué obran ellos como si lo fuese aun á riesgo de su vida? Por qué quieren siempre persuadir y nunca ser persuadidos? No es esto una inconsecuencia? No. Esta conducta nada tiene de contradictoria mas que su primera y superficial apariencia. La lógica está ó no está en el fondo de las cosas y allí es donde debe buscarse. La democracia se contradice, el catolicismo no. Los católicos aquí combaten una libertad que allá defienden, y si eso tiene visos de contradiccion será únicamente para el inerédulo filosofismo que no ve en toda fe religiosa mas que una aberracion de la inteligencia, y en los diferentes cultos mas que esterioridades superfluas y convencionales. Las cuestiones religiosas deben examinarse desde su verdadero punto de vista: el filosofismo se halla muy mal colocado: abraza siquiera por un momento las ideas y los sentimientos católicos y juzgará en seguida. Los que niegan aquí la libertad que allá defienden, son guerreros, que sitiados hoy rechazan indignados toda capitulacion propuesta, y sitiadores mañana se esfuerzan para entrar en la plaza si quiera sea por capitulacion. Sirven siempre bajo la misma bandera, y pelean por la misma causa. No niegan aquí la libertad por el capricho de negarla, ni la defienden allá porque haya necesidad de reconocerla. Nieganla aquí porque esto segun ellos es cerrar la puerta al error, defiendenla allá porque esto segun ellos es abrir paso á la verdad. ¿Hay la menor contradiccion en esta conducta? Menester sería para encontrarla

suponer que la verdad y el error gozan de iguales fueros, y que la inteligencia humana ha sido creada para prestarles igual asentimiento. Menester sería dar la preferencia al hecho sobre el derecho. El entendimiento acoge ya la verdad, ya el error, del propio modo que un mismo campo nutre y fecundiza ya el trigo ó ya la zizaña que en él han germinado; pero el labrador está en su derecho cuando escarda la sementera, y nunca lo está el hombre enemigo para esparcir la mala semilla. Como los terrenos feraces han sido creados para reproducir las plantas alimenticias, así el entendimiento humano lo ha sido para recibir las doctrinas verdaderas. Para el error no hay derecho de antelacion ni de primer ocupante: nada le constituye en legítimo posesorio, al paso que la verdad entraña un derecho de expansion que sólo pueden contrariar la tiranía de los hechos ó la ceguedad de la ignorancia. En la esfera de la inteligencia humana es legítimo el crepúsculo que anuncia al día, nunca el que precede á la noche. Ambos son llamados crepúsculos; pero no poseen ambos igual derecho. Mirada así la cuestion de libertad de cultos varia infinitamente de aspecto, y se ve muy claro que los católicos, sea rehusándola á los demas, sea reclamándola para sí, van á un mismo objeto, proceden con igual fundamento.

Se nos objetará tal vez que así como el catolicismo cree ser la verdad y estar en el derecho de enseñorearse de toda inteligencia, tambien otras religiones tienen formada igual opinion de sí mismas, y no existiendo en la tierra persona irrecusable que pueda dirimir esta contienda, los católicos se hallan en el caso de respetar el derecho de los demas para que estos respeten el suyo. Hablar así es colocarse en el terreno del escépticismo, posicion en que no pueden sostenerse los que empiezan manifestándose católicos para abogar con mas visos de imparcialidad en favor del libre culto. El que está persuadido de que en ninguna religion se encuentra la verdad, y de que todas las afirmaciones concretas pertenecientes á un orden sobrenatural y divino no son mas que una creacion absurda de la imaginacion de los pueblos, y un resabio de su ignorancia primitiva, este no es escéptico sino incrédulo: el escéptico es el que no adopta ó no cree en religion alguna por no saber discernir ó por no tomarse la molestia de investigar en cual de ellas se encuentra la verdad. Uno y otro empero deben convenir en que el hombre religioso, siguiendo las inspiraciones de su conciencia, cree estar en posesion de

la verdad, y cree por rigurosa consecuencia que no puede contenerla ninguna de las afirmaciones contrarias á su fe sincera y profunda. En un orden puramente filosofico todas las religiones pudieran ser falsas, mas no todas verdaderas, porque en el orden de los hechos encierran afirmaciones contradictorias. Si hay pues una religion verdadera esta posee un derecho real, intrínseco, incontestable de estenderse, de propagarse, de dominar el universo: las otras no tienen mas que un derecho falso como ellas mismas, la ilusion, la sombra, la apariencia del derecho.

Ahora bien, cuando una sociedad entera profesa una sola religion no reconoce ni la verdad ni el derecho de las demas, y abrirles la puerta es para ella franquearla al error y á la usurpacion aun cuando fuese cabalmente abrirla á la verdad y al legítimo derecho. Si se abrigase la duda de que esto era factible se estaria ya en camino del escepticismo, se empezarian á sentir las oscilaciones de una fe vacilante, se obraria por el impulso de una conciencia intranquila. Mas las creencias de todo un pueblo no desmayan de un golpe, y cuando sin necesidad alguna se le quiere obligar á que dé carta de naturaleza á un culto distinto, esto es á una manifestacion religiosa considerada por todos como errónea esta concesion al error es un reconocimiento de su pretendido derecho de expansion, es un homenaje á sus pretensiones de verdad. Todas las naciones lo han juzgado así; ninguna, ninguna ha franqueado espontáneamente la puerta ni allanado el camino á cultos opuestos á su creencia esclusiva. Solo la moderna democracia se atreve á pensar de otra manera que toda la humanidad. Su aspiracion pues á la libertad y al consiguiente establecimiento de diversos cultos es de suyo irreligiosa, y por lo mismo está en contradiccion con el principio de fraternidad que ha proclamado. Irreligiosa en los países donde la verdad es el carácter íntimo del culto que se profesa, é irreligiosa tambien en los países donde no se tributa á la divinidad el culto verdadero, porque lo sería por su origen aunque no lo fuese por sus consecuencias. Abriríase en este caso un resquicio á la luz al mismo tiempo y con la misma accion con que se creyese desenvolver un manto de tinieblas: el resultado estaria en sentido inverso de la intencion: la Providencia llevaria á cabo sus designios por caminos que están ocultos á la prevision humana. Cuéntase de un hombre que envistiendo á su enemigo, de una estocada le abrió un asqueroso tumor que habia resistido

á todos los esfuerzos de la medicina: le devolvió la salud con el hecho mismo de atentar á su vida. Y dejó por esto su accion de ser un conato de homicidio?

Si la democracia española en vez de contentarse con parodiar las declamaciones de los estrangeros, y remedar algunos de sus sistemas entre los cuales fluctúa indecisa, hubiese tratado de formarse una escuela propia, no debía olvidar que la España lleva sobre las demas naciones la ventaja de su unidad religiosa, de la cual es un sacrilego atentado el querer desposeerla. Lo primero que debía hacer era considerar si, dado el conjunto de las doctrinas que habian de entrar en su sistema, podian estas conciliarse perfectamente con las doctrinas del catolicismo, y de su verdadero intérprete que es la Iglesia. Si resultaban discrepancias debía cercenar todo lo que tendiese á destruir su armonía, porque en la naturaleza de las cosas está que las ideas relativas y transitorias cedan á las permanentes y absolutas. Debía intentar lo todo para que la ortodójia democrática estuviese en conformidad con la ortodójia católica. Mas si existia segun su juicio una repugnancia invencible, un antagonismo de principios ó de tendencias, entónces debía ó desistir ó declararse francamente irreligiosa. Bastó bale preconizar la igualdad, principio social y político sin acudir al evangelio para desnaturalizar el principio de la fraternidad esencialmente religioso.

Y tanto mas debía hacer esto cuanto es fácilmente demostrable que si en el mundo ha de prevalecer algun dia una sola religion sobre todas las otras, es sin duda el catolicismo á quien está destinado ese triunfo universal y completo. No le tiene pues cuenta á la democracia ir preparando este dia? No ha hecho gala de sus aspiraciones á la unidad? Mirando esta cuestion, como lo hemos hecho hasta aquí, desde el punto de vista filosofico, ó el catolicismo, tal como existe, absorberá las demas religiones ó bien todas ellas, desgastándose con el reciproco choque, bajo la doble presion de la incredulidad y del positivismo, perderán su carácter peculiar á fuerza de negaciones y vendrán á parar en un árido y desnudo racionalismo. En esta disyuntiva está fijada la suerte de las ideas religiosas, si el porvenir lleva en sus entrañas la decantada unidad á que la democracia propende. Si esta unidad llega á ser un hecho histórico, la humanidad será católica, ó de fijo vagará perdida sin mas religion que un deismo indefinible ó un panteísmo nebuloso. Optará la democracia por este último extremo? Y podria

Llamarse religiosa tratando de acelerar tan desconsolador y ruinoso movimiento?

A la sola luz de la filosofía hemos hecho estas sencillas apreciaciones de las tendencias que ha manifestado la democracia en la cuestión religiosa. Hemos procurado demostrar que estaban en contradicción con su divisa, con su principio favorito de la fraternidad, por facilitar las transgresiones de la ley del amor, por ser un obstáculo á la ley de la unidad, por llevar tras de sí el indiferentismo, carcoma fatal de las ideas y sentimientos religiosos, y puente echado al racionalismo que es su negación y su ruina.

A.

A LA INMACULADA CONCEPCION.

A LA

ODA.

Salve, escelsa Señora, soberana Del cielo y de los mares; Cándido rosicler de la mañana, Inspira mis cántares. Y hoy que los fieles todos á porfia Te rinden sus loores, Se mezclará mi voz á su armonía; Y juntos cantáremos á María, Madre de los purísimos amores. Oh misteriosa flor del paraíso! ¡Oh cáliz de pureza!

S. F.

ODA.

Hija querida del Eterno Padre, Del hijo Madre mas que el sol hermosa, Sagrada esposa del vivificante Espíritu Santo!

Hoy que á tus plantas bendiciendo al cielo, Con pio anhelo póstrase la gente, Que reverente siglos ha te aclama

Santa PATRONA!

Oye sus ruegos y piadosa á Palma Dale la calma, que aquel solo alcanza Que su esperanza pone en tí, gloriosa, Cándida Virgen!

Dale á mi patria de virtud los dones, Tú que dispones del mayor tesoro Al cual, el oro, perlas ni diamantes Nunca llegaron;

Dale fé pura, caridad ardiente, Dale clemente la esperanza cierta De hallar la puerta del divino claustro

Donde tu reinas; Para que juntos en el cielo puro, Roto el oscuro velo que nos liga, Siempre te diga la dichosa plebe INMACULADA.

R.

Tenemos entendido que los religiosos y señores que costean los solemnísimos festejos, inaugurados hoy en la iglesia de San Francisco de Asís, uniendo á las manifestaciones de su acendrada devoción los beneficios de su no ménos acendrada caridad, han hecho repartir á los pobres de las parroquias de esta ciudad, raciones de pan y arroz que se han entregado esta mañana en la portería del ex-convento á todos los que se han presentado con la papeleta de su respectivo párroco, de las cuales se habia hecho la distribucion en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Recipient and Amount. Rows include: Á los pobres de la Almudaina (25), Á los de Santa Eulalia (450), Á los de Santa Cruz y Vileta (125), Á los de San Miguel (150), Á los de San Jaime y Son Sardina (125), Á los de San Nicolas (100), Total (975).

Cada racion constaba de un pan de dos sueldos y una libra de arroz. A siete niños espósitos se les ha regalado un vestido á cada uno en conmemoracion de los siete misterios que se meditan en la corona de la Virgen santísima. Se ha mandado distribuir tambien tres cuartos á cada uno de los pobres de la casa de Misericordia. Se ha enviado al hospicio vulgarmente llamado de las Miñonas un carnero, una arroba de arroz y treinta pares de panecillos, y á la casa de Arrepentidas ó de la Piedad, veinte y cinco pares de los mismos, otra arroba de arroz y otro carnero. No hay para que decir si aplaudimos estos rasgos de munificencia, pero nuestros elogios ni han de ofender la modestia de sus autores ni formar su recompensa. Bástales el júbilo y el agradecimiento de los pobres y mas que todo al que la INMACULADA VIRGEN los acepte como humilde ofrenda.

Empezamos hoy la relacion de los festejos y la damos en la segunda hoja para que los señores suscriptores puedan conservarla por separado y en mas cómoda forma.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de dia para mañana el comandante graduado capita del escuadron cazadores de Mallorca, D. Vicente Tartahull. Parada hospital y provisiones, el regimiento de la Union. El teniente coronel sargento mayor Benito de Amores.

Boletín religioso

Santo de mañana.

SAN PEDRO MÁRTIR.

Aunque fué hijo de padres herejes, en su juventud ya conoció y abrazó la verdadera religion. Deseoso de vida mas perfecta que la que tenia en el siglo, entró en la orden de santo Domingo, floreciendo en todas las virtudes, ostentando sobre todo un celo admirable por la pureza de la fe y estirpacion de los herejes, que le labraron la inmarcesible corona del martirio en la ciudad de Milan dia 7 de este mes del año 1252.

CULTOS.

MAÑANA DOMINGO

En Santa Catalina de Sena

Continúan las cuarenta horas dedicadas á su titular, espóndose S. D. M. á las seis de la mañana; á las diez y media cantará la música la misa mayor, y concluida se rezará una parte del Smo. Rosario; y á las seis y media de la tarde se cantarán completas con música, otra parte de Rosario rezada y la reserva.

En Santa Teresa

Siguen las cuarenta horas consagradas al Patrocinio del patriarca San José, siendo la espocion á las seis de la mañana; á las diez se cantará la misa mayor, y por la tarde á las seis la Corona de la Virgen, oracion mental y reserva.

En Santa Magdalena

Empiezan cuarenta horas dedicadas al Nacimiento de la ilustre é inmortal paisana la Bta. Catalina Tomas, espóndose S. D. M. á las nueve y media de la mañana, á las diez habrá misa cantada por la reverenda comunidad; á las seis y media de la tarde un rato de oracion, y á las siete y media la reserva.

En San Nicolas

Se celebra fiesta en honor del Patrocinio del patriarca San José, con misa solemne, siendo el orador D. Cayetano Seguí Pro.

En la Piedad

A las cuatro y media de la tarde se practicará el ejercicio de la Buena muerte.

ANUNCIOS

OFICIALES.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2ª ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

Con arreglo á las disposiciones del reglamento de estudios vigente, las lecciones respectivas á los alumnos de la 2ª enseñanza, se darán en este Instituto desde el 1º de mayo próximo, hasta la conclusion del curso académico, los mismos dias y á las mismas horas que en la actualidad, en cuanto se refiere á la mañana, pero las de la tarde empezarán á las cuatro todas, excepto las de lengua francesa, que comenzarán á las seis; durando unas y otras el tiempo que señala dicho reglamento.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 28 de abril de 1855.—Por D. del D.—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

ESCUELA DE NAUTICA

agregada al Instituto provincial de segunda enseñanza de las Baleares.

En conformidad al reglamento y demas disposiciones vigentes, las lecciones respectivas á los alumnos de la carrera náutica, se darán en esta escuela durante el mes de mayo próximo, los mismos dias y á las mismas horas que se fijaron para los dos meses que van á concluir, con las solas alteraciones siguientes:

Las lecciones de cosmografía y complemento de geografía política, se darán los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 1/2 de la mañana. Los alumnos de tercer año, procedentes de la 2ª enseñanza, deberán concurrir á la leccion de trigonometría esférica, que se dará los miércoles y sábados de 8 á 9 y media de la mañana á los alumnos de segundo año. Las lecciones de dibujo geográfico é hidrográfico, correspondientes á los alumnos de segundo y tercer años, tendrán lugar de cuatro á cinco y media de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 28 da abril de 1855.—Por D. del D.—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

El dia 1º de mayo inmediato empieza á correr el plazo señalado en instancia para que los contribuyentes por inmuebles y subsidio, verifiquen el pago de las cuotas respectivas al segundo trimestre de este año, cuyo plazo termina el 5 del propio mes, incurriendo desde el siguiente los morosos, en los recargos establecidos.

Deseando por mi parte que los apremios no graven al contribuyente cuando contra su voluntad, y solo por descuido ó olvido, dejan de satisfacer con puntualidad sus respectivas cuotas en la recaudacion de contribuciones, he acordado dirigirse este aviso, por medio de los diarios de la capital con objeto de que en el plazo fijado, satisfagan sus obligaciones y alejen responsabilidades que la administracion impone siempre con disgusto por mas necesarias que sean para que la recaudacion corresponda á las consignaciones de la superioridad, con las cuales han de llenarse las atenciones del Tesoro. Palma 28 de abril de 1855.—P. O.—Federico Robles.

Con objeto de que la consignacion del mes de mayo próximo por los conceptos de propios y arbitrios pueda cubrirse por la Administracion con los valores que ya hubieren realizado los Ayuntamientos de la provincia en los meses transcurridos del presente año de los cuales no se ha dado aun noticia á esta dependencia para formar los correspondientes cargos á cada pueblo, he acordado oportuno prevenir á las citadas corporaciones satisfagan para el 15 del propio mes el 25 p s pertenecientes á la Hacienda de las cantidades que hubieren ingresado en las depositarias sin perjuicio de que al vencimiento del semestre remitan las certificaciones que han de servir de fundamento al cargo que consignara la Administracion conforme está prevenido. Palma 28 de abril de 1855.—P. O.—Federico Robles.

VICE CONSULADO DE CERDEÑA.

El lunes 30 del corriente y dias consecutivos, á las cuatro de la tarde se venderá en pública subasta el bergantín sardo Carlotta, forrado y clavateado en cobre, de porte de 177 toneladas que se halla naufragado en las inmediaciones del puerto de Campos, con su molinete, cric, buprés, dos bombas guarnecidas de bronce, una cadena de 90 brazas; además 25 toneladas de hierro de desecho que llevaba en la bodega para lastre y cuanto exista á bordo del referido buque en el estado en que se encuentra. Sucesivamente se venderán las demas cadenas, anclas, velamen, aparejos y arcos pertenecientes al referido bergantín, que se hallan en el muelle nuevo de este puerto donde tendrá lugar la subasta.

Boletín

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVEGACION

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 26. De Génova en 4 dias goleta Union, de 54 toneladas, pat. Matías Castañer, con 4 pas. y varios géneros. De la Habana bergantín Fénix, de 354 ton., cap. D. José Enseñat, con azúcar.

Dia 27. De Argel en 2 dias laud San José, de 66 ton., pat. Jaime Felaní, con 5 pas. y lastre. De Argel en 5 dias laud Carmen, de 49 ton., pat. Juan Bosch en lastre.

De id. en id. laud Sangre, de 24 ton., patron Juan Porcell, en lastre.

De id. en id. tartana Concepcion, de 39 ton., pat. Jaime Terradas, con un pas. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 26. Para Trieste bergantín Solitario, de 168 ton., cap. D. Francisco Torres, con café y aguardiente de caña. Para Liverpool fragata Euphemia, de 726 toneladas, cap. D. Lorenzo Salas, con 2 pas., lastre y efectos del país.

Para Barcelona tartana Carmen, de 54 ton., pat. Antonio Rosselló, con 11 pas., carbon de piedra y efectos. Para Villanueva javeque Dolores, de 79 ton., pat. Jaime Alemany, en lastre.

AVISOS

Nodrizas.

Una de 20 años de edad, vídua, cuya leche es de ónce meses, solicita criatura para amamantarla en casa de la última. En esta imprenta darán razon.

Al público

Los lunes, miércoles y sábados de cada semana, á las seis de la mañana, saldrá de Valldemosa á Palma, partiendo el mismo dia de esta á aquella á las tres de la tarde, un carroton, admitiendo para dichos puntos carga y pasajeros: el importe de ida será de 4 sueldos 6 dineros por persona; de 4 id. el de vuelta. El precio de la carga será convencional: se despacha en Valldemosa, en la Cartuja, preguntando per Beduya; en Palma, en el peso de la Harina, hostal de ne Quenisa.